

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
Programa de Educación Física y Deporte Escolar

Febrero, 2016

Programa de Educación Física y Deporte Escolar

Introducción

El Programa de Educación Física y Deporte Escolar fue creado por la presente Administración Estatal, 2015-2021, para aplicar el Programa Nacional de Educación Física en escuelas estatales de educación básica de sectores vulnerables de Nuevo León.

Es conducido por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Física vía la Coordinación de Formación Deportiva, con colaboración de la Secretaría de Educación del Estado.

Antes de ponerse en marcha este programa sólo 31 por ciento de 3 mil 084 planteles de educación básica en el Estado contaban con educación física.

En febrero de 2016, cuando inició el programa en 127 colonias el Polígono 51, que abarca el área San Bernabé en el municipio Monterrey, existían 143 escuelas, 88 de ellas sin educación física.

A finales del mismo año, esas 88 escuelas contaron con 106 profesores de la materia, atendiendo a 23 mil 341 alumnos, cubriéndose así la primera meta parcial del programa.

A abril de 2018 el programa atiende a 84,318 alumnos de 405 escuelas, con 307 docentes.

Necesidad urgente

Por todos los beneficios de tipo pedagógico, físico, de salud, deportivos y sociales que envuelve la práctica de la educación física y el deporte escolar, y ante la ausencia de esta materia en la educación básica del sector estatal, el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica 2015-2030, lo dejó claramente asentado en su diagnóstico:

*“... el desarrollo de una cultura de actividad física y deportiva es indispensable para el bienestar colectivo de Nuevo León y su gente. Para ello, se deben orientar los programas de **educación física y las actividades deportivas**, impulsando la participación ciudadana”.*

Antecedentes

La educación física como elemento curricular en las instituciones de educación básica está presente en el Estado en dos sectores: El sistema federalizado o descentralizado, representado por las escuelas federales, y el sistema estatal, al que pertenecen las escuelas estatales.

El sistema federal otorga presupuesto para el desarrollo de la educación física, no así el estatal. Y si por décadas las escuelas estatales carecieron de tan importante materia, hoy empieza a ser realidad con las primeras acciones emprendidas por el Gobierno Ciudadano.

Justificación

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 conjunta una serie de estrategias y políticas que sugieren organismos mundiales que velan por la salud, el bienestar y el deporte, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), delineando lo que el mismo Plan señala como la Aspiración del Estado, en la que está presente la educación física:

“Nuevo León se distinguirá por garantizar el derecho a la cultura física y el deporte para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida, promoción de valores, así como para la construcción y fortalecimiento del tejido social.

*Esto se ejercerá a través de la gestión autónoma de integral de programas para el fortalecimiento de la **educación física** desde la educación básica, el fomento del deporte social y el desarrollo del deporte de alto rendimiento”.*

La aplicación del Programa Nacional de Educación Física en Nuevo León por parte del INDE también encuentra otras justificaciones en el mismo Plan, apartado 2.1.5 enfocado al deporte y que establece tres ejes para cumplir con la aspiración de desarrollo de la cultura física y el deporte en el Estado:

- *Fomentar la activación física y el deporte en las **escuelas**, con un enfoque profesional y pedagógico*
- *Impulsar la capacitación y **contratación de maestros de educación física en escuelas estatales***

Bajo esta consideración, el Plan, en su punto 2.1.5.4, señala líneas estratégicas e iniciativas para el cumplimiento de la meta, dando atribución al INDE para enfocarse a la educación física:

- *Complementar y evaluar programas cooperativos Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)-Secretaría de Educación, **para fortalecer y profesionalizar el deporte escolar** y posicionar a las escuelas como ejes del desarrollo de la cultura física*
- *Facultar al INDE y **asignarle un presupuesto específico** para desarrollar una **fuerza de trabajo** especializada en el área de la **educación física escolar** y a través de reformas de marco jurídico*
- ***Habilitar al INDE** y sus especialistas **para coordinar la educación física escolar en los planteles públicos** y privados determinados en conjunto con las dependencias responsables de la materia. **Fondeo federal en programa piloto estatal***
- ***Alto enfoque en apoyo e inversión en los equipos escolares** para generar un mayor apego a la institución y motivación en la cultura física*

Marco legal

La educación física y el deporte escolar están contenidos en la Ley Estatal del Deporte, por lo que se obliga al Estado a desarrollar el deporte escolar derivado de la educación física:

- *Artículo 10.- Es obligatorio estimular en el Sistema Educativo del Estado, la promoción e **impartición a la iniciación deportiva en los niveles de educación básica** y media superior, así como en las instituciones de educación especial.*

La Ley General de Cultura Física y Deporte también considera la educación física en sus conceptos:

- *Artículo 5.- Para efecto de la aplicación de la presente Ley, se considerarán como definiciones básicas las siguientes:*
 - I. ***Educación Física:*** *El medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura física;*
 - II. ***Cultura Física:*** *Conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo;*

El Programa

El INDE, como corresponsable de la aplicación de la educación física y el deporte escolar en el Estado, desarrolla este programa bajo dos líneas de acción estratégicas: Educación física y Deporte escolar.

Objetivo general

Aplicar en todas las escuelas del sector estatal el Programa Nacional de Educación Física para contribuir a la preservación de la salud y aumento de la cultura física, promoviendo la sana convivencia e integración familiar a través de la educación física, y actividades físicas y deportivas escolares.

Misión

Promover en las escuelas estatales la educación física, actividad física y el deporte escolar como medio importante en la preservación de la salud, prevención de enfermedades, mejoramiento de las condiciones sociales y el aumento de la cultura física.

Visión

Consolidar este programa con la intención de institucionalizarlo y que se establezca como uno de los programas más importantes de nuestro país en materia de educación física y deporte escolar para el favorecimiento de la salud, mejora de las condiciones sociales y de la cultura física.

Metas de la línea de acción Educación Física:

Cantidad	Concepto
800	Profesores de educación física
800	Paquetes deportivos escolares
2,000	Escuelas atendidas
595,293	Alumnos beneficiados

Metas de la actividad física y deporte escolar:

Cantidad	Concepto
600	Espacios deportivos escolares
600	Auxiliares deportivos escolares
13	Regiones escolares
64	Sectores
4	Disciplinas deportivas
150,000	Beneficiados